

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducese textualmente-

AÑO I Período Ordinario XLIX Legislatura Tomo I NUM. 1

JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 1973

SUMARIO

APERTURA Pág. 1

—Lista. Se abre la Junta Preparatoria con una asistencia de cincuenta y un ciudadanos senadores.

SENADORES Pág. 1

—El C. Luis M. Farías comunica a esta Cámara el término de la licencia que le fue conferida, y se le cita para que se reincorpore a este Senado.

ELECCION DE DIRECTIVA Pág. 2

—Se procede a la elección de mesa directiva para el mes de septiembre y de secretarios y prosecretarios para un año.

DESIGNACION DE COMISIONES Pág. 3

—Se nombran las comisiones para participar en la instalación del Senado, y para acompañar al C. Presidente de la República el día primero de septiembre.

COMISION DE LA COLEGISLADORA Pág. 3

—El C. diputado Rodolfo Echeverría Ruiz informa de la instalación de la Cámara de Diputados.—Respuesta del C. Presidente del Senado.

C I T A Pág. 4

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR AGUSTIN RUIZ SOTO

Apertura

El C. Prosecretario Javier García Panlagua (a las 3.15 horas): Se va a proceder a pasar lista de asistencia. (Pasando lista)

Aguilar Hernández Francisco, Aguilar Irunaray José I., Alcalá Ferrera Ramón, Alvarez Cisneros Ramón, Aubanel Vallejo Gustavo, Bernal Miranda Benito, Calderón Velarde Alfonso G., Carrillo Marcor Alejandro, Castillo Hernández José, Corona del Rosal Germán, Del Río Cruz José Bruno, Fernández Aguirre Braulio, Figueroa Figueroa Rubén, Flores Curiel

Rogelio, Flores Tapia Oscar, Fuentes Díaz Vicente, Gámiz Fernández Salvador, García Paniagua Javier, González Parra Emilio M., González Pedrero Enrique, Guerra Guajardo Arnulfo, Guerrero Ortiz Arturo, Guzmán Martín Luis, Jiménez del Prado Salvador, Juárez Carro Vicente, Leyva Velázquez Gabriel, Lozano Ramírez Raúl, Luna Kan Francisco, Maciel Salcedo Ignacio, Manzanilla Schaffer Víctor, Medina Medina Calixto, Mora Plancarte Norberto, Navia Millán Aurora, Olivares Santana Enrique, Perdomo García Elpidio, Pérez Pérez Celestino, Pérez Ríos Francisco, Pizano Saucedo Roberto, Romero Flores José C., Ruiz Soto Agustín, Ruvalcaba Gutiérrez Aurora, Sabines Gutiérrez Juan, Salazar Martínez Florencio, Salinas Leal Bonifacio, Sánchez Madariaga Alfonso, Serrano del Castillo Nicanor, Suárez Torres Gilberto, Terrazas Zozaya Samuel, Toxquí Hernández de Lara Alfredo, Vallejo Martínez Félix, Yáñez Córdova Ramiro.

—Hay una asistencia de cincuenta y un ciudadanos senadores. Hay quórum, señor Presidente.

El C. Presidente: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abre la Junta Preparatoria. El ciudadano Secretario dará lectura a un documento recibido por la Gran Comisión de esta honorable Cámara.

SENADORES

El C. Secretario Francisco Luna Kan: (Leyendo.)

Lic. Luis M. Farías

Agosto 2 de 1973

C. PROFESOR SENADOR
ENRIQUE OLIVARES SANTANA,
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
DE LA H. CAMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNION,
P R E S E N T E .

El día de ayer, 10. de agosto del año en curso, terminó mi gestión como Gobernador Constitucional Substituto del Estado de Nuevo León, cargo para el que fui designado el 5 de mayo de 1971 por el H. Congreso del Estado.

En tal virtud y de acuerdo con el Artículo 100 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, aviso a Usted para todos los efectos legales consiguientes que terminada la licencia que me fue concedida por la H. Cámara de Senadores de la República, deberé presentarme para el cumplimiento de mis funciones representativas, en el cargo de elección popular para el que fui electo, a partir del 1o. de septiembre de 1973.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.— Luis M. Fariás.

El C. Presidente: Ruego a la Secretaría, igualmente, dar lectura a los puntos de acuerdo de esta honorable Asamblea por los que se le otorgó la licencia correspondiente.

El C. Secretario Luna Kan: (Leyendo.)

"En la sesión del 7 de septiembre de 1971 la H. Asamblea de la Cámara de Senadores aprobó los siguientes puntos de

A C U E R D O :

PRIMERO.—Se concede licencia al C. licenciado Luis M. Fariás Martínez, a fin de cesar provisionalmente en las funciones representativas de senador de la República, exclusivamente durante el periodo de vigencia del cargo de Gobernador Constitucional Substituto del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.—Llámesese al C. Arnulfo Guerra Guajardo, Suplente del licenciado Luis M. Fariás, a fin de que ocupe su cargo de senador, en funciones, durante el periodo de vigencia del cargo de Gobernador Constitucional Substituto del Estado de Nuevo León, que ocupa actualmente el senador propietario."

El C. Presidente: En consecuencia y existiendo un Acuerdo previo a la Asamblea, en los términos que acabamos de escuchar, cítese al senador Luis M. Fariás para que se reincorpore a este honorable Cuerpo Legislativo, desde la sesión de Congreso General.

—Honorable Asamblea: Al solicitar esta Presidencia el cumplimiento de Acuerdo previo a que se ha hecho mención, es momento oportuno para, interpretando el sentir de esta honorable Asamblea, dejar constancia del compañerismo, alto sentido de responsabilidad, colaboración en sus altos deberes, a su paso por este Cuerpo Legislativo el ciudadano senador Arnulfo Guerra Guajardo, que ocupara la suplencia del senador Fariás. (Aplausos.)

—Compañero senador: Quede constancia, así, de su paso por este honorable Senado de la República que le testimonia a usted, con el reconocimiento del cumplimiento cabal de sus deberes, la estima de cada uno de los integrantes de este honorable Cuerpo Legislativo. (Aplausos.)

El C. Arnulfo Guerra Guajardo: Muchas gracias.

El C. Presidente: En acatamiento a lo preceptuado por el mismo citado artículo 13 del Reglamento, se va a proceder a la elección de Presidente y Vicepresidentes para el próximo mes de septiembre y de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año.

—Se concede un receso de diez minutos a efecto de que los señores senadores cambien impresiones al respecto.

—Esta Presidencia se permite informar a los señores senadores que a sus respectivos escaños se les hará llegar una cédula en blanco a fin de que sea llenada conforme a su criterio. Asimismo, se les hará entrega de una planilla propuesta por un grupo de ciudadanos senadores para que, si así lo desean, la hagan suya.

(Rceso)

ELECCION DE DIRECTIVA

El C. Presidente: Se reanuda la sesión. El ciudadano Secretario irá llamando a los ciudadanos senadores, por orden de lista, a fin de que pasen a depositar su voto en el ánfora.

El C. Prosecretario García Pantagua: (Pasando lista.)

(Se recoge la votación.— Efectúan el escrutinio el Secretario Luna Kan y el Prosecretario García Pantagua.)

El C. Secretario Luna Kan: Señor Presidente, el resultado del escrutinio es el siguiente: 50 votos para la planilla integrada de la siguiente manera: Presidente, senador Enrique González Pedrero; Vicepresidentes, senador José Castillo Hernández y Elpidio Perdomo García. Secretarios, para el ejercicio de un año: Juan Sabines Gutiérrez, Emilio M. González Parra, Ramón Alcalá Ferrera y Félix Vallejo Martínez. Prosecretarios para el ejercicio de un año: Salvador Jiménez del Prado, Rogelio Flores Curiel, Aurora Navia Millán y José C. Romero Flores.

Un voto para la planilla encabezada, como presidente, por el C. senador Bonifacio Salinas Leal, y los demás en la misma forma que la planilla anterior.

El C. Presidente: En vista del resultado del escrutinio, se declara que la Mesa Directiva para el próximo mes de septiembre, estará constituida como sigue:

PRESIDENTE: Enrique González Pedrero.
VICEPRESIDENTES: José Castillo Hernández y Elpidio Perdomo García.

SECRETARIOS: Juan Sabines Gutiérrez, Emilio M. González Parra, Ramón Alcalá Ferrera, Félix Vallejo Martínez.

PROSECRETARIOS: Salvador Jiménez del Prado, Rogelio Flores Curiel, Aurora Navia Millán, José C. Romero Flores.

—Esta Presidencia a mi cargo invita atentamente a los ciudadanos senadores designados se sirvan pasar a ocupar sus respectivos cargos. (Cumplen.) (Aplausos.)

PRESIDENCIA DEL C. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO

El C. Presidente: Para los fines a que se refiere el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los ciudadanos senadores ponerse de pie. (Todos de pie.)

—“Hoy, 27 de agosto de 1973, la Cámara de Senadores de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legítimamente instalada para funcionar durante el primer año de su ejercicio.” (Aplausos.)

DESIGNACION DE COMISIONES

—De conformidad con lo preceptuado por el artículo 11 del Reglamento, se han designado las siguientes comisiones de cortesía y ceremonial.

A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

Agustín Ruiz Soto,
José Bruno del Río Cruz,
Florencio Salazar Martínez,
Roberto Pizano Saucedo,
Samuel Terrazas Zozaya, y
Secretario Félix Vallejo Martínez.

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Germán Corona de Rosal,
Celestino Pérez Pérez,
Aurora Ruvalcaba Gutiérrez,
Alfonso Sánchez Madariaga,
Bonifacio Salinas Leal,
Norberto Mora Plancarte, y
Secretario Ramón Alcalá Ferrera.

A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION:

Gilberto Suárez Torres,
Ignacio Maciel Salcedo,
Francisco Aguilar Hernández,
Nicanor Serrano del Castillo,
Ramón Álvarez Cisneros,
Secretario Salvador Jiménez del Prado.

COMISIONES DE CORTESIA PARA ACOMPANAR AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

DE SU RESIDENCIA AL RECINTO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

Salvador Gámiz Fernández,
Vicente Fuentes Díaz,
Braulio Fernández Aguirre,
Alejandro Carrillo Marcor,
Alfonso G. Calderón Velarde, y
Secretario Emilio M. González Parra.

PARA RECIBIRLO EN LAS PUERTAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Luis M. Farfás,
Martín Luis Guzmán,
Benito Bernal Miranda,
Francisco Pérez Ríos,
Javier García Paniagua, y
Secretario Rogelio Flores Curiel.

PARA ACOMPANARLO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, A PALACIO NACIONAL

Enrique Olivares Santana,
Rubén Figueroa Figueroa,
Oscar Flores Tapia,
Víctor Manzanilla Schaffer,
Gabriel Leyva Velázquez, y
Secretario Juan Sabines Gutiérrez.

COMISION DE LA COLEGISLADORA

—Nos informan que a las puertas de este recinto se encuentra una comisión de la Colegisladora. Por tanto, rogamos a los señores senadores Rubén Figueroa Figueroa, Gilberto Suárez Torres, Arnulfo Guerra Guajardo, Roberto Pizano Saucedo y Salvador Jiménez del Prado, se sirvan introducirla a este salón de sesiones. (La Comisión cumple. Aplausos al entrar al salón.)

—Tiene la palabra el ciudadano diputado Rodolfo Echeverría Ruiz. Le rogamos pasar a la tribuna.

El C. Dip. Rodolfo Echeverría Ruiz: Señor Presidente del Senado de la República; ciudadanos senadores: Hoy a mediodía, al cabo de varias jornadas de significativas confrontaciones entre las principales corrientes ideológicas del país, quedó legítimamente constituida la Cámara de Diputados del XLIX Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

El respeto personal, la responsabilidad política, la transparencia ideológica, fueron premisas esenciales que caracterizaron los trabajos preparatorios de esta última fase del importante proceso político que acabamos de vivir.

La integración de esta Legislatura constituye un nuevo testimonio: las libertades democráticas de México atraviesan por un decisivo momento de consolidación y enriquecimiento histórico.

La formación de los órganos básicos de la voluntad popular, ha quedado definida, de modo categórico, por la huella de un desarrollo electoral cuyo vigor y rigor garantizan que la voz de todos los ciudadanos continuará teniendo acceso preferente a las importantes decisiones políticas que se tomen en el futuro.

Los diputados que hoy se hacen cargo de su elevada misión, se disponen a ejercer un estilo parlamentario inherente al espíritu de su tiempo: legislar, durante los próximos tres años, significará tomar el pulso a la realidad, interpretar instantáneamente las principales demandas de los ciudadanos, vitalizar la comunicación con los otros órganos constitucionales, crear instrumentos de análisis que permitan penetrar hasta el último rincón de las necesidades públicas, promover el consenso en lo fundamental entre los distintos factores de poder que concurren a integrar la vida nacional y luchar por que la delicada tarea que el pueblo ha puesto en nuestras manos pueda

desarrollarse, convenientemente y sin discordias, entre los inexcusables extremos que le imponen, de una parte, su indiscutible majestad republicana y, de la otra, su indeclinable necesidad de comunicación popular: la actual Cámara de Senadores ha sabido dar un sobrio ejemplo de esta difícil y complicada síntesis política.

Más que un simple mecanismo inerte entregado a la mera elaboración de leyes, decretos, reglamentos, el Congreso es la primera instancia de la voluntad colectiva y un medio singularmente privilegiado de expresar la inconformidad popular.

Más allá de las pasiones políticas transitorias, de las inclinaciones circunstanciales, de los móviles pasajeros, los diputados nos disponemos para acometer la honrosa misión de seguir modelando la imagen legal, la imagen revolucionaria, de un país que durante los próximos tiempos deberá atravesar por las pruebas más duras y complejas.

Hoy, por mi conducto, los nuevos representantes quieren convocar a su compañeros senadores a establecer una relación dialéctica de trabajo donde la sabiduría, la prudencia, la previsión, la audacia razonable y razonada, se conviertan en los métodos esenciales de la trascendental misión conjunta que nos disponemos a emprender ante la mirada vigilante de todos los mexicanos. (Aplausos.)

El C. Presidente: Señores diputados; distinguidos señores senadores: Esta Cámara ha tenido el honor de conocer, por conducto de la Comisión aquí presente, el informe relativo a la instalación de la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión.

Agradecemos profundamente la deferencia de la H. Cámara de Diputados. Como ciudadanos y como legisladores, seguimos con profundo interés el proceso electoral que acaba de culminar con la integración de una nueva Legislatura llena de nueva sangre, de nuevos bríos y de brillantes jóvenes, futuros prudentes legisladores de nuestro país.

Realmente nos complace, y rogamos hacerlo saber así a los señores diputados, la ejemplar limpieza y el carácter democrático de ese proceso basado en la nueva legislación electoral promovida por el ciudadano Presidente Echeverría, como parte de una gran reforma política que se desarrolla en nuestro país para ampliar, vigorizar, nuestro sistema democrático.

Esta nueva Cámara de Diputados es expresión inequívoca de la voluntad popular y de la aplicación de la ley.

Rogamos a la Comisión transmitir a la H. Colegisladora, además de nuestro saludo cordial, la satisfacción que nos produce compartir con los nuevos diputados las tareas legislativas de esta XLIX Legislatura, en una etapa singularmente interesante e importante de la vida nacional que corresponderá a la segunda mitad del presente sexenio, en la que, con toda seguridad, se llevarán a cabo realizaciones fundamentales en las que el Congreso de la Unión deberá desarrollar, como siempre, un papel de primer orden.

Ruego a esta Comisión transmitir a la H. Cámara de Diputados nuestra cordial felicitación por su instalación y nuestros mejores votos por el éxito de las tareas legislativas que muy honrosamente habremos de compartir con ella.

Ruego a la misma Comisión de senadores acompañar a nuestros distinguidos visitantes, cuando ellos deseen retirarse de este salón de sesiones. (La Comisión cumple. Aplausos al salir.)

C I T A

—Se levanta la junta preparatoria y se cita a sesión de Congreso General en el recinto de la Cámara de Diputados para el día 10. de septiembre próximo, a las diez horas, en la que el señor Presidente de la República rendirá su Tercer Informe de Gobierno; y a sesión pública Ordinaria de esta Cámara para el martes 4 de septiembre a las doce horas.

(Se levantó la sesión a la 14:00 horas.)

Directorio DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso
de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Francisco López Álvarez

Plaza Sebastián Lerdo de Tejada
Teléfonos: 510-00-40 y 521-30-28